



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 26 OCT 2012

Decreto Exento N° 6320 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.-Memo N° 675 de fecha 19 de Octubre del 2012; Memo N° 667 de fecha 17 de Octubre del 2012; Memo N° 669 de fecha 17 de Octubre del 2012.
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Obras Municipales (horas de octubre 2012)	Jaime Cruz Murillo
B. Dirección de Control (horas de Octubre del 2012)	Andrés Bugueño Godoy
C. Administración Municipal (horas mes de octubre del 2012)	Ana Margarita Gallo Hernández, Jessica Sierra Quinzacara

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmado:



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



HUGO BERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAP/HECP/cgtt.